Cláusula informativa para el beneficiario mayor de edad

Información sobre el tratamiento de los datos personales del beneficiario del proyecto « » («Juntos podemos más»)

La presente información se facilita en relación con la participación en el proyecto **«Juntos podemos más» —inserción laboral, fomento de las competencias comunicativas e integración social de los extranjeros—**, que se lleva a cabo en el marco del Programa Ministerial de Inserción Laboral para Extranjeros para el año 2026.

Responsable del tratamiento de datos personales

El responsable del tratamiento de sus datos personales es:

Municipio de Cracovia – Oficina de Empleo de Grodzki en Cracovia

Dirección: calle Wąwozowa, 34, 31-752 Cracovia

NIF: 6782748246

REGON: 357124926

Correo electrónico: grodzki@gupkrakow.pl

strona internetowa: https://gupkrakow.praca.gov.pl/

en lo sucesivo, **«la Administración»** o **«el Administrador».**

Contacto para cuestiones relacionadas con la protección de datos personales

En cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos derivados de dicho tratamiento, puede ponerse en contacto con la Oficina:

1. por escrito a la dirección de la sede de la Oficina,
2. por correo electrónico: iod@gupkrakow.pl,
3. con el responsable de protección de datos: Mateusz Kęsek

   e-mail: kesek@gupkrakow.pl

   teléfono: 12 68 68 220

Categorías de datos tratados

La Administración podrá tratar sus datos personales en la medida necesaria para la selección de personal, la participación, la gestión, el seguimiento, la evaluación, la liquidación y el control del proyecto, en particular:

1. datos de identificación, como el nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento, el número de documento,

2. datos de contacto, como la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, la dirección de residencia o de estancia, si fuera necesario,
3. datos relativos a la nacionalidad, el país de origen o su condición de extranjero, en la medida necesaria para confirmar que cumple los requisitos para participar en el proyecto,
4. datos relativos a la residencia legal en el territorio de la República de Polonia, en la medida necesaria para confirmar la elegibilidad para participar en el proyecto,
5. datos relativos a la participación en el proyecto, incluidas las formas de apoyo seleccionadas, los cursos, las formaciones, los talleres, las consultas, los eventos, las listas de asistencia, los exámenes, los certificados, los certificados de participación y los resultados,
6. datos relativos a la formación, las cualificaciones, la experiencia profesional, la situación laboral, las necesidades de formación y el proceso de homologación o reconocimiento de cualificaciones, si la forma de ayuda en cuestión así lo requiere,
7. datos relativos a necesidades específicas, accesibilidad, discapacidad o estado de salud, únicamente si son necesarios para garantizar la participación en el proyecto, la accesibilidad o la adaptación adecuada de la ayuda,
8. datos relativos al uso de asistencia jurídica o psicológica, si bien la Oficina solo debería tratar la información relativa al hecho de que se haya prestado dicha asistencia, sin incluir el contenido del asesoramiento jurídico, el diagnóstico, los detalles de la conversación ni la documentación amparada por el secreto profesional,
9. los datos recogidos en las encuestas de evaluación, las entrevistas, los formularios o la información facilitada en el marco de la evaluación de la eficacia del proyecto,
10. la imagen, las declaraciones, las citas o la descripción de la historia del participante, siempre que se haya otorgado un consentimiento específico para su uso,
11. los datos necesarios para la liquidación de los desplazamientos, las prestaciones, la participación en exámenes u otros gastos, si así lo prevé la forma de ayuda en cuestión,
12. Datos relacionados con la comunicación con la Administración y los socios del proyecto.

Finalidades del tratamiento de datos

Sus datos personales se tratarán con los siguientes fines:

1. llevar a cabo el proceso de selección para el proyecto,
2. verificación de los requisitos de participación en el proyecto,
3. organización y puesta en práctica de la participación en el proyecto, incluyendo cursos, formación, asesoramiento, consultas, talleres, exámenes, eventos y otras formas de apoyo,
4. persona de contacto para cuestiones organizativas, técnicas y de contenido relacionadas con el proyecto,
5. documentar la participación en el proyecto, lo que incluye llevar listas de asistencia, certificados de participación, registros, resúmenes y documentación del proyecto,

6. garantizar la accesibilidad y adaptar las formas de apoyo a las necesidades específicas de los participantes, cuando proceda,
7. prestación de asistencia jurídica, psicológica, de asesoramiento, de traducción o de asistencia personal, siempre que se preste dicha forma de apoyo,
8. el seguimiento de los resultados del proyecto, lo que incluye la realización de evaluaciones, encuestas, entrevistas y análisis cuantitativos y cualitativos,
9. elaboración de informes parciales, finales y de sostenibilidad, así como de un estudio de caso, si así lo exige la documentación del programa,
10. la liquidación del proyecto y la justificación del uso adecuado de la subvención,
11. la transmisión de datos o documentación al Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social en la medida necesaria para el seguimiento, la presentación de informes, la inspección y la liquidación del proyecto,
12. archivo de la documentación del proyecto,
13. la determinación, la investigación o la defensa frente a reclamaciones,
14. llevar a cabo actividades de información y promoción del proyecto, en la medida en que la persona en cuestión haya dado su consentimiento expreso o en la que dichas actividades no requieran el tratamiento de datos que identifiquen al participante.

Fundamentos jurídicos del tratamiento de datos

1. **Los datos personales de la Sra./el Sr. serán tratados sobre las siguientes bases jurídicas:artículo 6, apartado 1, letra b) del RGPD:** en la medida en que el tratamiento sea necesario para tomar medidas a petición de usted antes de incorporarse al proyecto y para aplicar las normas de participación en el mismo,
2. **art. art. 6, apartado 1, letra c) del RGPD:** en la medida en que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que incumben a la Oficina en su calidad de ejecutora del proyecto, en particular las obligaciones derivadas de la normativa relativa a la ejecución, la financiación, la rendición de cuentas y el control de un programa financiado con fondos públicos,
3. **art. 6, apartado 1, letra f) del RGPD:** en la medida en que el tratamiento sea necesario para la satisfacción de los intereses legítimos de la Oficina o de otra entidad autorizada, consistentes, en particular, en:
    a. la organización y la gestión adecuada del proyecto,
    b. documentar el desarrollo del proyecto,
    c. garantizar la seguridad y la integridad de la documentación,
    d. la comunicación con los participantes,
    e. la protección contra los abusos,
    f. ustaleniu, dochodzeniu lub obronie przed roszczeniami,
4. **art. 6, apartado 1, letra a**) del **RGPD**: únicamente en la medida en que el tratamiento se base en su consentimiento expreso, por ejemplo, en caso de uso de su imagen,

declaraciones, citas, historia personal o participación en actividades promocionales opcionales.

Si, en relación con la participación en el proyecto, fuera necesario tratar categorías especiales de datos personales, incluidos datos relativos a la salud, la discapacidad o las necesidades especiales, la Oficina tratará dichos datos únicamente en la medida en que sea necesario y sobre la base del consentimiento expreso que usted haya otorgado, de conformidad con el artículo 9, apartado 2, letra a), del RGPD.

Intereses legítimos

Si los datos se tratan con arreglo al artículo 6, apartado 1, letra f), del RGPD, el interés legítimo de la Oficina o de otra entidad autorizada consiste en:

1. garantizar la correcta organización y ejecución del proyecto,
2. documentar la ejecución de las actividades del proyecto,
3. garantizar la calidad, la seguridad y la continuidad del proyecto,
4. la comunicación con los participantes,
5. la protección de los intereses de la Oficina en caso de inspección, auditoría, reclamación, litigio o reclamación de indemnización,
6. la prevención de irregularidades y errores en la documentación del proyecto.

Destinatarios de los datos

Sus datos personales podrán ser cedidos a los siguientes destinatarios o categorías de destinatarios, únicamente en la medida en que sea necesario para la consecución de los fines correspondientes:

1. a las personas autorizadas por la Oficina para el tratamiento de datos,
2. a los socios del proyecto, entre los que se incluyen:
    a. Fundación para el Fomento de la Cultura y la Lengua Polaca «...» de Mikołaj Rej,
    b. al Centro Internacional de Formación de la Universidad Politécnica de Cracovia,
    c. Escuela de Lengua Polaca «Accent School of Polish», Katarzyna Roś,
    d. A la asociación INTERKULTURALNI PL,

    en la medida en que participen en la ejecución de determinadas actividades del proyecto,
3. a las personas que imparten clases, cursos, formaciones, talleres, consultas, asesoramiento, exámenes o eventos,
4. a los traductores, asistentes interculturales, asesores, psicólogos, abogados, formadores y demás personas que participen en la ejecución del proyecto, en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones,
5. a las entidades que prestan servicios de organización, contabilidad, asesoramiento jurídico, informática, asistencia técnica, alojamiento web o administración del proyecto,

6. Al Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social, en relación con el seguimiento, la presentación de informes, la evaluación, la inspección, la rendición de cuentas del proyecto y las obligaciones derivadas de la documentación del programa,
7. a las personas o entidades que lleven a cabo controles, auditorías o actividades de verificación relacionadas con el proyecto,
8. a los organismos públicos u otras entidades facultadas para obtener datos en virtud de la legislación vigente.

En el procedimiento habitual de presentación de informes al Ministerio, los datos deben transmitirse de forma seudonimizada, de acuerdo con el modelo de proyecto adoptado. Los datos identificativos completos podrán facilitarse al Ministerio o a los responsables de la inspección en el marco de la inspección, el seguimiento o la verificación de la documentación del proyecto, si así lo exigieran la documentación del programa o la legislación vigente.

Transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo

De acuerdo con los principios establecidos en el proyecto, sus datos personales **no se transmitirán fuera del Espacio Económico Europeo ni a organizaciones internacionales**.

La autoridad debe garantizar que los socios y los encargados del tratamiento de datos en el marco del proyecto no transfieran datos fuera del Espacio Económico Europeo ni utilicen herramientas de inteligencia artificial para el tratamiento de los datos personales de los participantes, salvo que ello se verifique y regule por separado de conformidad con el RGPD.

Si los datos se transfieren fuera del Espacio Económico Europeo, la Oficina te informará sobre el país de destino, así como sobre la base jurídica y las garantías aplicadas, de conformidad con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para:

1. llevar a cabo el proceso de selección,
2. la participación de usted en el proyecto,
3. el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas del proyecto,
4. el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes, control y archivo,
5. la determinación, reclamación o defensa frente a reclamaciones.

De acuerdo con la documentación del programa, la documentación financiera y sustantiva relacionada con la ejecución de la tarea pública debe conservarse durante un período máximo **de 5 años a partir del final del año natural en el que se haya ejecutado la tarea pública,** salvo que la legislación establezca un plazo más largo, obligaciones de control o la necesidad de determinar, investigar o defenderse frente a reclamaciones.

La documentación se conservará durante el siguiente periodo de tiempo:

- Para las personas seleccionadas y que participan en el proyecto: documentación del proyecto: **5 años**,

- Datos promocionales: hasta que se revoque el consentimiento o finalice la finalidad de la publicación, conservando los datos mínimos necesarios como prueba, **pero durante un máximo de 5 años**.

Los datos tratados sobre la base del consentimiento se tratarán hasta que se haya cumplido la finalidad para la que se concedió el consentimiento, y no más allá del momento en que se revoque dicho consentimiento, salvo que la conservación posterior sea necesaria para demostrar la corrección de las actuaciones de la Oficina o para defenderse frente a reclamaciones.

Derechos del interesado

Usted tiene los siguientes derechos:

1. el derecho de acceso a los datos personales, incluida la obtención de una copia de los mismos,
2. derecho de rectificación de los datos,
3. el derecho a la supresión de datos en los casos previstos en el RGPD,
4. el derecho a la limitación del tratamiento de datos,
5. el derecho a la portabilidad de los datos, cuando proceda,
6. el derecho a oponerse al tratamiento de datos basado en el artículo 6, apartado 1, letra f) del RGPD, por motivos relacionados con su situación particular,
7. el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, si los datos se tratan sobre la base de dicho consentimiento, sin que dicha retirada afecte a la licitud del tratamiento realizado antes de la misma,
8. el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.

El órgano de supervisión es:

Presidente de la Agencia de Protección de Datos Personales

Calle Stawki, 2

00-193 Varsovia

Carácter voluntario u obligatorio del suministro de datos

El suministro de datos personales es voluntario, pero, en lo que respecta a los datos necesarios para el proceso de selección, la confirmación de la elegibilidad, la participación en el proyecto, la documentación de dicha participación, la liquidación y el control del proyecto, es imprescindible para participar en el mismo.

Si no se facilitan los datos requeridos, es posible que no se pueda participar en el proyecto o beneficiarse de las formas de apoyo seleccionadas.

El suministro de datos opcionales, en particular los relativos a la imagen, las declaraciones, la trayectoria del participante, los materiales promocionales adicionales o las formas de contacto opcionales, es voluntario y el hecho de no facilitarlos no afecta a la posibilidad de participar en el proyecto.

Toma de decisiones automatizada y elaboración de perfiles

Sus datos personales no se utilizarán para tomar decisiones de forma exclusivamente automatizada, incluida la elaboración de perfiles en el sentido del RGPD.

Los datos pueden utilizarse para evaluar la elegibilidad, seleccionar las formas adecuadas de apoyo, realizar un seguimiento de los resultados o evaluar el proyecto; sin embargo, estas actividades deben llevarse a cabo con la participación de las personas responsables de la ejecución del proyecto, y no únicamente de forma automática.